

SORIA



Campo de girasoles en la provincia. MARIO TEJEDOR

Asaja Soria valora la reducción de módulos fiscales

Recuerda que son rebajas por 2022 y señala que ya ha pedido ayudas para este año

SORIA

Asaja Soria da la bienvenida a la reducción de módulos fiscales para el campo provincial, tanto de los índices de rendimiento neto, aplicables en 2022, por las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales, como del rendimiento neto calculado por el método de estimación objetiva para las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

La organización agradece a la Subdelegación del Gobierno, con Miguel Latorre Zubiri a la cabeza, las gestiones realizadas para la consecución de estas rebajas, así como las de años anteriores en la provincia por diversas incidencias climatológicas o situaciones adversas de mercado. No obstante, indica que son ayudas aplicables a la corrección fiscal derivada de la sequía de 2022 por las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales, una situación que, según pone de manifiesto la organización provincial, «lamentablemente en 2023 el campo está padeciendo» y que requiere medidas que se han reclamado en la Mesa Nacional de la Sequía que se reunió el 19 de abril y de la que todavía no hay noticias ni concreción de ayudas.

La normativa recoge una reducción de los módulos en las siguientes producciones para toda la provincia: apicultura, avicultura, bovino de carne, bovino de cría, bovino de leche, cunicultura, equino, porcino de carne, porcino de cría, ovino y caprino de carne y de leche.

Asimismo, el Ministerio de Hacienda señala que todos los términos municipales contarán con un índice de rendimiento neto del 0,09 en avena; 0,13 en centeno y triticale, 0,05 en almendra y lentejas; 0,13 en garbanzos y 0,16 en colza y girasol.

También recoge un listado de términos municipales en los que el módulo de cereales queda en el 0,13: Adradas, Alconaba, Alcubilla de Avellaneda, Aldealafuente, Aldealpozo, Aldeal-

señor, Alentisque, Aliud, Almajano, Almarza, Almazul, Almenar, Arancón, Arcos, Arévalo de la Sierra, Ausejo de la Sierra, Baraona, Barca, Barcones, Bayubas de Abajo, Bayubas de Arriba, Beratón, Berlanga de Duero, Blacos, Bliccos, Borjabad, Borobia, Buberros, Buitrago, El Burgo, Cabrejas del Campo, Calatañazor, Candilichera, Carabantes, Caracena, Carrascosa de Abajo, Castilruiz, Cañamaque, Centenera de Andaluz, Cihuela, Coscurita, Cubo de la Solana, Cueva de Ágreda, Deza, Escobosa de Almazán, Espeja de San Marcelino, Frechilla de Almazán, Fuentearmegil, Fuentecabrón, Fuentecantos, Fuentelsaz, Fuentepinilla, Garray, Golmayo, Gormaz, Gómara, Langa, Liceras, Magaña, Maján, Matalebreras, Miño, Montejo de Tiermes, Morón de Almazán, Nafra de Ucero, Nepas, Nolay, Noviercas, Portillo de Soria, Pozalmuro, Quintana Redonda, Quintanas de Gormaz, Quiñonería, Recuerda, Rello, Renieblas, Reznos, La Riba de Escalote, Rioseco, Los Rabanos, San Pedro Manrique, Santa María de Huerta, Santa María de las Hoyas, Soliedra, Soria, Tajahuerce, Tardelcuende, Taroda, Tejado, Torlengua, Valdemaluque, Valdenebro, Valderrodilla, Velamazán, Velilla de la Sierra, Velilla de los Ajos, Viana de Duero, Villaciervos, Villanueva de Gormaz, Villar del Campo, Villaseca de Arciel, Yelo, Ágreda y Ólvega.

En Alcubilla de las Peñas, Almaluez, Almazán, Alpanseque, Arenillas, Caltojar, Ciria, Cubilla, Fresno de Caracena, Hinojosa del Campo, Matamala de Almazán, Medinaceli, Mombiona, Monteagudo, Pinilla del Campo, Retortillo, Serón, Suellacabras, Tajuco, Torrubia, Trévago y Villasayas queda en el 0,09.

Además, en el término de Castillejo se añade un 0,22 para uva de vino con denominación de origen, que en Langa es del 0,16. En Fuentelmonge y Fuestestrún, el índice de rendimiento neto para el cereal queda fijado en el 0,05. Y en San Esteban a la reducción del cereal en el 0,13 se unen los frutos secos, al 0,18 y la uva para vino con Denominación en el 0,22.

Precios de productos agrarios y ganaderos. Del 17 al 23 de abril

CEREALES Y GIRASOL			
MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Trigo pienso 72 kg/Hl.	265	3	268
Cebada de 62 kg/Hl.	249	3	252
Centeno	238	3	241
Girasol	-	-	-
LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Trigo pienso 72 kg/Hl.	281	-	281
Cebada de 62 kg/Hl.	258	-	258
Centeno	257	-3	254
Girasol	436	-	436
GANADO VACUNO			
MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Añojos Extra 270-320 kilos	-	-	-
Añojos Primera 270-320 kilos	-	-	-
Añojos Segunda 270-320 kilos	-	-	-
LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Añojos Extra menos 280 kilos	5,56	-	5,56
Añojos Primera 281-320 kilos	5,38	-	5,38
Añojos Segunda 281-320 kilos	-	-	-
GANADO OVINO			
MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Cordero lechal 10-12 kilos	5,54	-	5,64
Cordero pascual 12-15 kilos	3,70	-	3,70
Cordero grande 23-25 kilos	-	-	-
LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Cordero lechal 10-12 kilos	5,6	-	5,6
Cordero pascual 12-15 kilos	-	-	-
Cordero grande 23-25 kilos	4,18	-	4,18
GANADO PORCINO			
MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Normal	2,02	-	2,02
Graso +120 kgs.	2,11	-	2,11
Lechones de 20 kgs.	-	-	-
LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Normal	2,03	-	2,03
Graso +120 kgs.	2,01	-	2,01
Lechones de 20 kgs.	-	-	-


Caja rural de Soria